



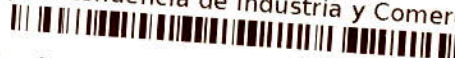
Señores:

Dirección de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0001635

Folios: 1

Dependencia: 2020 Fecha: 2019-01-17 9:17:20

Tipo aplicación: Complementos de

TC

EXPEDIENTE: Patente de Invención NC2017/0001635.

ASUNTO: Renuncia a Poder General para trámites de Propiedad Industrial.

MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13 540 378 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO identificada con NIT 890.980.153-1, me permito por medio del presente escrito presentar **RENUNCIA** al poder otorgado por la solicitante de la patente de la referencia, a efectos de que sea la interesada directamente, o a través de otro apoderado, quien en adelante impulse las actuaciones que resulten pertinentes dentro del trámite que cursa con el expediente NC2017/0001635.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito respetuosamente al Despacho la aceptación de esta renuncia, desvinculando para tales efectos al expediente NC2017/0001635 del usuario SIPI: INNPACTA.

Cordialmente,

MARIO ANDRÉS ORTEGA MENDOZA

CC. 13540378 de Bucaramanga.

T.P. 115 226 del C.S. de la J.

MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA

mario.ortega@innpacta.com.co

Teléfono: +57 (1) 245 7170 Celular: 3043755121

Diagonal 46 No. 20-64

Bogotá D.C. – Colombia - Suramérica